



Secretaría Concejo

## SESIÓN ORDINARIA 205-2008

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes veintiuno de julio del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### MANUEL DE JESÚS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

### ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Msc.	Flory Alvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

## **ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS**

1. Sesión N° 203-2008 del 10 de julio del 2008

**//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 203-2008, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

2. Sesión N° 204-2008 del 14 de julio de 2008

**//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 204-2008, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

## **ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA**

1. María Ángela Cruz Masís  
Asunto: Solicitud de informe sobre las medidas que se van a tomar para prevenir y mitigar la erosión de la Quebrada Guaría. Teléfono 2282-3642.

**El Ingeniero Carlos Guillén Ruiz – Director de Operaciones** indica que los informes se recibieron el 15 de julio y los está revisando en este momento, dado que en el mismo se dice que se pueden construir muros de gaviones o de concreto, de manera que si es así se debe construir cimentado desde suelo firme. En vista de que los está analizando no tiene todavía una decisión sobre lo que se va a realizar, de ahí que debe dar un criterio técnico y desde el punto de vista económico, ya que hay 22 millones para atender el problema en la Quebrada la Guaría y la situación de la señora Elena Alvarado. Agrega que una vez revisados y estudiados dichos informes, se deben hacer las especificaciones para pasarlas a la Proveeduría y confeccionen el cartel para hacer la contratación.

**La Presidencia** pregunta sobre los pasos que siguen en este momento; a lo que responde el Ingeniero Guillén que sigue el detalle de las especificaciones técnicas, para que Proveeduría prepare el cartel, lo cual se puede estar realizando en unos 15 días.

**La Presidencia** pregunta que si se puede usar en esa área el yantion; a lo que responde el Ingeniero Guillén que cualquier solución hay que cimentarla por debajo del piso de la Quebrada. Con respecto al Yantion señala que este trabajo requiere más volumen, por lo que no es tan recomendable.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que hay dos asuntos que están muy claros: uno que son las especificaciones técnicas, sin embargo para hacer las mismas se debe confeccionar el plano de la obra y por otro lado se debe elaborar el presupuesto, porque no se sabe si los 22 millones de colones alcanzan para ambas obras.

**La Presidencia** indica que a lo que él entiende, primero se hacen las especificaciones técnicas y la empresa adjudicada hace los planos, apegada a las especificaciones. Considera que el dinero no va alcanzar, de ahí que se deben pasar los montos respectivos para hacer la modificación presupuestaria y cubrir dichos montos.

**El Ingeniero Carlos Guillén** señala que en las especificaciones se indica que la empresa debe tener un profesional responsable, el cual debe confeccionar los planos y el plano debe responder a las especificaciones.

**El regidor José Luis Chaves** señala que en la casa de la señora María Eugenia todavía existe un talud, y esa familia está corriendo peligro, de ahí la preocupación con esta situación. El Ingeniero Carlos Guillén Ruiz indica que la solución, sea la obra que se va a construir se debe profundizar bajo el nivel del cauce, para que los cimientos duren por varios años.

**El regidor José Luis Chaves** agrega que las aguas que se deben encausar por rumbo natural, sea, se debe hacer la recuperación del cauce natural.

**El señor Alcalde Municipal** señala que para el año entrante la prioridad debe ser solucionar el problema de las quebradas y puentes, antes de darle dineros a las escuelas y colegios, porque el Presidente del Concejo y su persona como Alcalde son los que están llevando la peor parte con los recursos que están poniendo los ciudadanos, por los problemas que están acarreado con este tipo de situación, de manera que se debe buscar una solución casi que de inmediato, de ahí que solicita se dé contenido para estos temas a fin de minimizar los problemas que se están ocasionando a los vecinos del cantón.

Reitera que se deben priorizar las obras, ya que hay un informe en el cual se indica que se van a caer todos los puentes de Heredia y los demandados son el Lic. Manuel Zumbado y su persona. Agrega que hay que invertir recursos en Quebradas y puentes, porque hay familias en alto riesgo. Afirma para finalizar su intervención, que el presupuesto 2009 se debe valorar con cuidado y con mucho detalle.

**La regidora Rocío Cerna** apoya el criterio del señor Alcalde y manifiesta que es importante antes de hacer un dragado consultar a una empresa especialista en este tema, porque un dragado no se hace así porque así.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **RESPONDER A LA SEÑORA MARÍA ÁNGELA CRUZ, QUE EFECTIVAMENTE LOS ESTUDIOS SE RECIBIERON EL 15 DE JULIO Y LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES ESTÁ REALIZANDO LA VALORACIÓN DE LOS MISMOS, PARA DAR LAS RECOMENDACIONES DEL CASO. QUE UNA VEZ CONLUIDO ESTE PASO, SE PROCEDERÁ A LA ELABORACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MISMAS QUE SE DEBEN TRASLADAR A LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL PARA QUE CONFECCIONE EL CARTEL DE LICITACIÓN. ACTO SEGUIDO SE DEBE VALORAR EL PRESUPUESTO PARA VER SI SE DEBEN ADICIONAR MÁS RECURSOS AL PRESUPUESTO QUE HAY, SEA DEBE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIFICAMENTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA HACER LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS QUE CORRESPONDAN.**
2. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN OPERATIVA PRESENTE UN INFORME EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS SOBRE EL AVANCE DE LAS ESPECIFICACIONES QUE SE DEBEN TRASLADAR A LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL PARA CONTINUAR CON EL PROCESO A LA MAYOR BREVEDAD.**
3. **CITAR AL ING. CARLOS GUILLÉN – DIRECTOR DE OPERACIONES A.I, PARA QUE EL DÍA 04 DE AGOSTO, INCLUYA DENTRO DEL INFORME QUE DEBE DE DAR SOBRE LOS AVANCES DE LA SITUACIÓN DE LA AURORA, LOS AVANCES CON RESPECTO AL PASO SIGUIENTE DE LA OBRA QUE SE DEBE REALIZAR EN LA QUEBRADA LA GUARÍA.**

2. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal  
Asunto: Coordinar mantenimiento del Edificio de Gobernación con Correos de Costa Rica S.A. MH-0996-2008.

**La Presidencia** le solicita a los regidores Luis Baudilio Víquez y Olga Solís, que coordinen con el señor Alcalde a fin de que realicen una reunión, ya que el señor Alcalde al tener mil cosas por hacer no va a poder convocar, de manera que lo ideal es que haya una coordinación entre ambos, aunque él sea el coordinador.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, LA PRESIDENCIA DISPONE:**

**TRASLADAR ESTE ASUNTO A LOS REGIDORES OLGA SOLÍS Y LUIS BAUDILIO VÍQUEZ PARA QUE VALOREN LA SITUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN Y PRESENTEN UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL EN UN PLAZO DE UN MES, EN EL CUAL SE INDIQUEN LOS AVANCES QUE HAN REALIZADO CON LAS AUTORIDADES DE CORREOS DE COSTA RICA, PARA LO CUAL DEBEN PROGRAMAR UNA REUNIÓN Y CITAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, DADO QUE ES EL COORDINADOR DE DICHA COMISIÓN.**

3. Pbro. Melvin Fernández Herrera – Cura Párroco Parroquia Nuestra Señora de Los Ángeles.  
Asunto: Invitación a unirse en las celebraciones de la Fiesta Patronal de Nuestra Señora de Los Ángeles, del 24 de julio al 1 de agosto, y especialmente al Concejo el día 1º de agosto a las 9 a.m. Fax 2260-4559.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, LA PRESIDENCIA DISPONE:**

**1. NOMBRAR UN DELEGACIÓN PARA QUE ASISTA A LA EUCARISTÍA EL 01 DE AGOSTO A LAS 9:00 AM EN LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES, LA CUAL QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA: SEÑORA MARÍA OLENDIA LOAIZA, SÍNDICA, SEÑORA MARTA ZÚÑIGA, SÍNDICA, SEÑOR LUIS BAUDILIO VIQUEZ, REGIDOR, SEÑOR MANUEL ZUMBADO, PRESIDENTE DEL CONCEJO, SEÑOR JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO, ALCALDE MUNICIPAL, SEÑORA HANNIA VEGA, VICEALCALDESA Y LA SEÑORA HILDA BARQUERO, REGIDORA.**

**2. SOLICITARLE A LA SEÑORA HANNIA VEGA – VICEALCALDESA MUNICIPAL, QUE SE PONGA EN CONTACTO CON EL CURA PÁRROCO, Pbro. MELVIN FERNÁNDEZ A FIN DE COLABORAR SI ES NECESARIO CON VELAS Y OTROS INSUMOS PROPIOS DE LA EUCARISTÍA.**

**3. INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE CONFIRME LA PARTICIPACIÓN DE ESTA DELEGACIÓN EN DICHA EUCARISTÍA.**

4. Rosa María Vega Campos – Jefa de Área Comisión Permanente Especial – Asamblea Legislativa  
Asunto: Solicitud de criterio en relación al proyecto de ley "Autorización a la Municipalidad del Cantón Central de Heredia para que done un lote", Expediente 16.941.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. COMUNICAR A LA SEÑORA ROSA MARÍA VEGA CAMPOS – JEFA DE AREA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE EL**

**CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE LEY "AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE HEREDIA PARA QUE DONE UN LOTE", EXPEDIENTE N°16941, EL CUAL FUE PUBLICADO EN LA GACETA N° 121 DEL 24 DE JUNIO DEL 2008.**  
**2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO IV:**

## **ANÁLISIS DE INFORMES**

1. Cristina Bartels Gonzáles – Representante Municipal.  
 Asunto: Informe final – Período 2007-2008 Comité Cantonal de la Persona Joven de Heredia.

### Presentación

El 14 de mayo de 2007 se formó el Comité Cantonal de la Persona Joven de Heredia (CPJH) con jóvenes del cantón y con muchas expectativas al respecto. Por ley el Concejo Municipal elige a su representante ante el CPJH, en el cual eligieron a la señorita Cristina Bartels González (estudiante de Relaciones Públicas), cédula 1-1375-966. Siendo ella la encargada de presidir e integrar a los jóvenes del cantón al respectivo Comité.

Como anteriormente se menciona, el CPHJ tiene que integrar diversos jóvenes de sus distintas organizaciones e instituciones. Por parte de las Instituciones de Educación del Cantón de Heredia, el Joven José Manuel Ulate (16 años, vecino de Mercedes Norte y cursando el Quinto año de secundaria) y la señorita Ana María Goyenaga (18 años, vecina del Cantón Central y estudiante de Derecho) son representantes y voceros de las mismas.

El área de los Deportes la señorita Avi Alvarado Alfaro (estudiante de Ciencias Médicas y Cirugía) es representante de esta importante disciplina. De igual manera la señorita Lilliana Salas Bolaños (estudiante de Terapia de Lenguaje y con 18 años de edad) es parte de los grupos religiosos del Cantón.

En el área de la Comunicación, el periodista José Pablo Salazar Aguilar, vecino de Fátima, será el comunicador de dicho grupo, aportando todos sus conocimientos y colaborando continuamente.

El Comité tiene vigencia de un año para participar y elaborar proyectos en conjunto con la comunidad, ser parte de la misma y crecer mano a mano.

### Actividades realizadas Período 2007-2008

- ❖ Actividad N° 1 Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven

Lugar: Campamento Ochomogo, Cartago

Fecha: 12 de octubre 2007

Organizado por: Consejo de la Persona Joven

Participante: Cristina Bartels (Presidente del Comité).

Temas a tratar: Elección de la Junta Directiva de la Asamblea de la Red. Se eligió a los tres representantes de la Junta Directiva por un período de 2 años. Y el Comité Cantonal de Heredia se integró a la Comisión de Educación y a la Comisión de Información.

- ❖ Actividad N° 2 Encuentro de Jóvenes en Liderazgo Local

Lugar: Antigua, Guatemala

Fecha: 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2007

Organizado por: Fundación DEMUCA

Participante: Cristina Bartels (Presidenta del Comité).

Temas a tratar: Liderazgo Local desde la Municipalidad de Heredia. Se trataron temas como Gobernabilidad y Gobernanza, Diálogo Juvenil, Poder Político y Experiencias Jóvenes de Liderazgo.

- ❖ Actividad N° 3 Graduación del Programa Regional de Formación Social –Política de Jóvenes Agentes de Cambio.

Lugar: La Catalina, Birrí de Heredia

Fecha: 9 de noviembre de 2007

Organizado por: Fundación Friedrich Ebert

Participante: Cristina Bartels (Presidenta del Comité).

Temas a tratar: Formación de jóvenes en Liderazgo a nivel Regional. Cristina Bartels integró la mesa de la Integración Regional donde se trataron proyectos diversos para la integración.

- ❖ Actividad N°4 Foro Juvenil Regional "Los derechos de las personas jóvenes".

Lugar: Universidad Nacional, Auditorio Clodomiro Picado

Fecha: 23 de noviembre.

Organizado por: Viceministerio de Juventud, Consejo de la Persona Joven, Ministerio de Cultura Juventud, Universidad Nacional, INJUDESOS y UNFRA.

Participante: Cristina Bartels (Presidenta del Comité) y Cristina Salas (Secretaría del Comité).

Temas a tratar: Conocer la Ley de la Persona Joven, estrategias para elaborar los proyectos y los Derechos Humanos.

- ❖ Actividad Nº 5. Invitados al programa de Radio Fusión 40 de los 40 principales.

Lugar: Editorial La Nación, Tibás

Fecha: Domingo 25 de noviembre de 2007

Organizado por: La emisora los 40 principales

Participante: Cristina Bartels (Presidenta del Comité).

Temas a tratar: Experiencia en el comité de la Persona Joven de Heredia y los Derechos de los Jóvenes.

- ❖ Actividad Nº 6 Fiesta de Navidad a niños de bajos recursos

Lugar: Todos los distritos del Cantón

Fecha: 22 y 23 de diciembre de 2007

Organizado por: Municipalidad de Heredia, Club Rotaract Heredia, Heredia Joven y el Comité presente.

Participantes: Todos los integrantes del Comité.

- ❖ Actividad Nº 7 Participación como Voluntarios Juegos Nacionales 2008

Lugar: Provincia de Heredia

Fecha: Del 20 al 28 de enero del 2008

Participantes: Todos los integrantes del Comité de la Persona Joven.

Proyecto 2008-2009

“Construyendo oportunidades con el Arte”.

Localización, fecha y horario

Se realizarán en la Casa de la Cultura de Heredia. Los sábados de los meses julio, agosto, setiembre y octubre, dos horas diarias.

Organizadores:

Grupo Organizador: Comité Cantonal de la Persona Joven de Heredia.

Este proyecto se pretende ejecutar en conjunto con la Casa de la Cultura y la Municipalidad de Heredia.

Población Beneficiaria

Jóvenes del Cantón de Heredia entre los 15 y 35 años. Va dirigida a esta población y además que tengan ganas de surgir con ayuda del arte.

Descripción de la actividad:

El Comité Cantonal de la Persona Joven de Heredia es consciente de la realidad que tiene muchos jóvenes de los diferentes distritos. Existen jóvenes desempleados o bien sin estudio que no tiene oportunidad de tener acceso a un taller de pintura o de música.

El Comité organizará Talleres de Guitarra y de Pintura para los jóvenes participantes que quieran aprender y por supuesto que esto les ayude a salir adelante. Que mejor utilicen el tiempo que no tiene oportunidad de tener acceso a un taller de pintura o de música.

El Comité organizará Talleres de Guitarra y de Pintura para los jóvenes que quieran aprender y por supuesto que esto les ayude a salir adelante. Que mejor utilicen el tiempo que tienen libre en aprender a tocar guitarra o bien a pintar.

Realizaremos los dos talleres simultáneamente los sábados durante 3 meses y 2 semanas, dos horas diarias. Se pedirá materiales simbólicos (50% de parte del participante y 50% por parte del Comité).

Se finalizará con Acto de Clausura, donde en este los jóvenes participantes mostrarán lo aprendido a lo largo del Taller. A la misma vez se entregará un certificado de participación.

Objetivos de los Talleres:

1. Articular y unir a los jóvenes de escasos recursos de los diferentes distritos. Por ejemplo, los jóvenes del Distrito de Mercedes Norte creen alianzas con jóvenes del distrito de Mercedes Norte creen alianzas con jóvenes del distrito Central.
2. Dar a los jóvenes y a la comunidad en general del cantón, la posibilidad de desarrollar habilidades y emplear positivamente su tiempo de libre, mediante la música y la pintura.
3. Proporcionar a los jóvenes opciones reales para invertir positivamente su tiempo de ocio, poniendo a disposición la posibilidad de incorporarse a grupos culturales, grupos de música o bien pintores del Cantón.
4. Aprovechar el proyecto para integrar a los jóvenes de escasos recursos a ser parte del cantón y no que se vean como desempleados o vagos.

#### Petición Patrocinio

Se ofrecerá a los establecimientos de música y pintura del cantón que coloquen publicidad y que a la vez nos ayuden con instrumentos o implementos para que estos sean parte de la Casa de la Cultura y estén a disposición de los jóvenes.

#### Cronograma de actividades

HORA	ACTIVIDADES
Octubre (19 y 26)	Taller
Octubre (9, 16, 23, 30)	Taller
Noviembre (6, 13, 29, 27)	Taller
Noviembre (4, 11, 29 y 25)	Taller
Diciembre	Acto de Clausura

#### Presupuesto

El comité Cuenta con un presupuesto ordinario de ¢429.877.00 y un adicional de ¢418.728.00 lo cual suma en total ¢848.605.00. El presupuesto se utilizará de la siguiente manera:

GASTO	MONTO
Profesor de Música con Énfasis en Canto y Guitarra	¢270.000
Profesor de Artes y Comunicación Visual con énfasis en Pintura	¢270.000
Refrigerio para Acto de Clausura	¢150.000
Camisetas para equipo coordinador y profesores	¢50.000
Materiales, certificados e imprevistos	¢108.605
Total	¢848.605

#### APORTE COMUNAL

- Estudiantes avanzados de las comunidades en carreras de arte y música colaboraran en cada evento para el éxito del mismo.
- Las organizaciones comunales trabajarán en conjunto con el Comité Cantonal de la Persona Joven de Heredia (CCPJH) para ser un apoyo a la Casa de la Cultura.
- Cada integrante del CCPJH asume el compromiso con la comunidad a la que pertenece de difundir este taller y hacerlos parte del mismo. Así como colaborar en lo que los profesores del taller necesiten.
- Para el Acto de clausura, designaremos un Comité de Apoyo (integrado por personas de cada comunidad y miembros del CCPJH) para organización del mismo.
- Cada estudiante ayudará con los materiales que tenga, desde un pincel hasta una guitarra. Y de igual manera se buscará que otras personas de la comunidad donen estos materiales.
- En caso de que la Casa de la Cultura este ocupada en algún taller, cada comunidad prestará su salón Comunal para facilidad del mismo.

#### Agradecimientos:

En nombre del Comité Cantonal de la Persona Joven de Heredia le agradecemos a Diosito por estar siempre cubriendo con su sabiduría cada paso que damos en nombre del Cantón de Heredia.

De igual manera el apoyo incondicional del Presidente Municipal don Manuel Zumbado y don José Manuel Ulate Avendaño, que con cada proyecto que presentábamos nos daban su voto de confianza.

A don Ronny con sus sabios consejos que nos hicieron crecer día con día. Las regañadas, las jaladas de orejas siempre fueron muy importantes para no desviarnos del camino.

Las sutiles palabras de doña Melba que con una sonrisa que nos daba nos proporcionaba fuerza para seguir adelante. Gracias doña Melba.

Las bromas de don Walter y el apoyo que nos dio con cada ilusión que teníamos era significativo para cumplir cualquier meta.

A don José Luis, por su anuencia de ayudarnos cada vez que necesitábamos. Y por brindarnos aquel abrazo que en momentos de dificultades requeríamos.

A don Gerardo por las charlas de seguridad en el Parqueo de la Municipalidad, por aquella amabilidad y cariño con que nos trató en cada reunión.

Agradecemos a todos aquellos que de alguna u otra manera confiaron en nosotros, nos apoyaron 100% en nuestras ideas. Gracias por sacar el tiempo para escucharnos, a doña Hilda, a William, al Grupo Heredia Joven por el trabajo en equipo, a la comunidad de Heredia, pero en especial a la Municipalidad en General a cada uno de ustedes se hizo posible los logros que hoy les presentamos, infinitas gracias.

**El Lic. Ronny Monge – Vicealcalde Municipal** señala que este sábado se realizará la elección nacional del Presidente del Consejo Nacional de la Persona Joven y en este momento la representante de la Municipalidad de Heredia ya venció su nombramiento, por lo que solicita respetuosamente se tome un acuerdo en el que se diga que la representante no ha sido removida, a pesar de que está vencido su nombramiento y que por tanto sigue siendo la representante de Heredia, hasta tanto no sea nombrado el nuevo representante de Heredia.

Afirma que de no hacerse así Heredia se queda sin representante y sin la opción de participar en esa importante elección, ya que el próximo sábado es la Asamblea Nacional para nombrar el Presidente del Consejo Nacional de La Persona Joven.

**El regidor German Jiménez** indica que no le parece que se haga este nombramiento a la carrera, ya que hay un grupo heterogéneo diverso para hacer un nombramiento de este tipo, ya que comprende jóvenes desde los 15 años hasta los 35 años.

**El Lic. Ronny Monge** indica que se le puede nombrar a su persona temporalmente, para asistir a la Asamblea del Comité Nacional de la persona joven, el próximo sábado.

**El Síndico William Villalobos** solicita que se comisione al Lic. Ronny Monge – Vicealcalde Municipal, para que Heredia no se quede sin la participación de la juventud en dicha asamblea.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL INFORME FINAL DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE HEREDIA, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE PRESENTA.**
- 2. ELEGIR COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN AL LIC. RONNY MONGE, PARA QUE PARTICIPE EN LA ASAMBLEA NACIONAL.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Informe de Comisión de Cementerio Número 30

A) Oficio SCM 1524-2008

Asunto: Informe sobre traslados de los diferentes cementerios de Heredia-

1) La Sra. Oliva Zamora Salas, Céd #4-100-762, es arrendataria junto con su hermana Sra. Soledad Zamora Slas, céd #2-696-842 quien falleció el 02 de agosto del 2007, sus hijos legítimos renuncian al derecho según nota firmada y junto con su tía solicitan que se traspase a nombre de:

Arrendatario: Ricardo Méndez Cubero, céd #1-391-306

En lote número 97 bloque B, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, según solicitud número 271-273 recibo número 524-560, inscrito en Folio 20 Libro 2, el cual fue adquirido el 09 de marzo de 1988.

El mismo se encuentra a nombre de OLIVA MA. Y SOLEDAD ZAMORA SALAS.

Recomendación: Analizada la documentación presentada estas Comisión recomienda la Publicación del Edicto.

2) El Sr. Luis Alberto Cordero Vargas, cédula # 1-324-429, es hijo de un arrendatario en el Cementerio Central , con la aprobación de sus dos hermanas y a su vez informan que existe un cuarto hermano que no saben de su paradero, están de acuerdo que se traspase el mismo a nombre de hermano:

Arrendatario: Luis Alberto Cordero Vargas, Céd #1-324-429

Beneficiario: Natalia Cordero Montero, Céd # 1-985-056

Andrea Cordero Montero, Céd #1-1065-988

En lote número 05 bloque F, con una medida de 9 metros cuadrados, para 6 nichos, según solicitud número 1095 recibo número 1831, inscrito en Folio 37, Libro 1, el cual fue adquirido el 28 de diciembre de 1959.

El mismo se encuentra a nombre de GONZALO CORDERO LIZANO (fallecido).

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta Comisión recomienda la Publicación del Edicto.

3. La Sra. Marlene Quesada González, céd # 4-117-534, como apoderada generalísima sin límite de suma del Sr. Manuel Quesada Vásquez, céd. #4-053-836, quien falleció el y es arrendatario de un derecho en el Cementerio Central, solicita que se traspase a nombre de:

Arrendataria: Sra. Alejandra Arrieta González, Céd #4-185-731

En lote número 37 Bloque H, con una medida de 3 metros cuadrados, para 2 nichos, según solicitud número 662-1757 recibo número 707 J y 225, inscrito en Folio 48, Libro 2, el cual fue adquirido el 05 de octubre del 2001.

El mismo se encuentra a nombre de MANUEL QUESADA VÁSQUEZ (fallecido).

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta Comisión recomienda la Publicación del Edicto.

4. En el Cementerio Central, existe un derecho a nombre de Familia Sesín Abi Zeid (Nuria Sesín Abi Zeid), dicha familia las conforman tres hermanas de las cuales en común acuerdo solicitan que se traspase al mismo a nombre de:

Arrendataria: Nuria Sesín Abi Zeid

Céd #4-113-853

Beneficiarios: Alba Sonia Sesín Abi Zeid

Céd # 4-119-250

Eugenie Sesín Abi Zeid

Céd #4-134-575

En lote número 56, Bloque O, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, según solicitud número 298 recibo número 97090, inscrito en Folio 19, Libro 2, el cual fue adquirido el 03 de agosto de 1987.

El mismo se encuentra a nombre de FAMILIA SESÍN ABIZEID (Nuria Sesín Abized).

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta Comisión recomienda la Publicación del Edicto.

5. En el Cementerio de Mercedes existe un derecho a nombre del Sr. Elicio Víquez Zamora, cédula número 4-065-477, dicho arrendatario solicita que se incluya como beneficiario a:

Beneficiarios:

Ligia Víquez Alvarez, con céd 1-669-199

Federico Víquez Alvarez, con Céd 1-701-105



Ricardo Alberto Víquez Alvarez, con Céd 1-643-983

Juanita Víquez Alvarez, con Céd 1-723-577

En lote # 14 Bloque D, con una medida de 7.5 metros cuadrados, para 4 nichos, según recibo # 83, inscrito en Folio 02, Libro 1, el cual fue adquirido el 04 de noviembre de 1983.

El mismo se encuentra a nombre del ELICIO VÍQUEZ ZAMORA.

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta Comisión recomienda la inclusión de dichos beneficiarios.

6. En el Cementerio Central, existe un derecho a nombre de la arrendataria Sra. Carmen Ramírez Ramírez Vida. de Arce, quien falleció el 205-05-1975, en común acuerdo con todos sus hijos solicitan que se traspase a nombre de:

Arrendatario: Gladis Arce Ramírez, Céd #4-059-784

Beneficiario: Jorge Edo. Rodríguez Arce, Céd #4-133-868

En lote #30 Bloque F, con una medida de 3 metros cuadrados, para 2 nichos, según solicitud #130 recibo # 549, inscrito en Folio 31 Libro 1, el cual fue adquirido el 28 de marzo de 1955.

El mismo se encuentra a nombre de CARMEN RAMÍREZ RAMÍREZ, VDA. DE ARCE (fallecida)

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta Comisión recomienda la Publicación del Edicto.

7. En el Cementerio Central, existe un derecho a nombre de la Sra. Fidelina Arguello Esquivel (fallecida), los pagos por el Servicio de Mantenimiento de Nichos lo han venido realizando el Sr. Víctor MI. Benavides Arguello, ya que no existen herederos de dicha arrendataria, a su vez solicita actualizar el arrendatario traspasando el mismo a:

Arrendatario: Víctor MI. Benavides Arguello Céd 4-050-322

Beneficiaria: Daisy Gamboa Paniagua Céd 3-101-264

En lote # 183 Bloque I, con una medida de 3 metros cuadrados, para 2 nichos, según solicitud #214 recibo # 368, inscrito en Folio 8 Libro 1, el cual fue adquirido el 22 de marzo de 1923.

El mismo se encuentra a nombre del FIDELINA ARGUELLO ESQUIVEL (fallecida).

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta Comisión recomienda la Publicación del Edicto.

8. En el Cementerio Central, existe un derecho a nombre de la Sra. Delia Benavides Arguello (fallecida, los pagos por el Servicio de Mantenimiento de Nichos lo ha venido realizando el Sr. Víctor ML. Benavides Arguello, ya que no existen herederos de dicha arrendataria, a su vez solicita actualizar el arrendatario traspasando el mismo a:

Arrendatario: Víctor ML. Benavides Arguello, Céd 4-050-322

Beneficiaria: Daysi Gamboa Paniagua Céd 3-101-264

Julieta Benavides Gamboa Céd 4- 104-1356

Zenia Rosa Benavides Gamboa Céd 4-109-546

En lote #184 Bloque B, con una medida de 9 metros cuadrados, para 6 nichos, según solicitud #1514-1939, recibo # 3811-924, inscrito en Folio 43-55 Libro 1, el cual fue adquirido el 19-12-1966 y 18-05-1973.

El mismo se encuentra a nombre de DELIA BENAVIDES ARGUELLO (fallecida).

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta Comisión recomienda la Publicación del Edicto.

9. En el Cementerio Central existe un derecho a nombre de Guillermo Espinoza Marín y Familia, en común acuerdo todos sus hijos solicitan que dicho derecho sea traspasado a nombre de su hermano:

Arrendatario: Alvaro Espinoza Conejo                      Céd 4-117-751

En lote número 156, Bloque I, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, según solicitud número 2409 recibo número 24890, inscrito en Folio 74, Libro 1, el cual fue adquirido el 29 de enero de 1979.

El mismo se encuentra a nombre de GUILLERMO ESPINOZA MARIN (fallecido ) y FAM.

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta Comisión recomienda la Publicación del Edicto.

10. La Sra. Marlene Quesada González, cédula 4-117-534, como apoderada generalísima sin limite de la Sra. Elida Sancho Aguilar, cédula número 4-046-514, quien falleció el 25 de setiembre del 2006 y es arrendataria de un derecho en el Cementerio Central, solicita que se traspase a nombre de su hermano donde dice:

Arrendatario: José Ml. Quesada González. Céduña 4-134-728

En lote número 38, Bloque H, con una medida de 3 metros cuadrados, para 2 nichos, según solicitud número 117-1254 recibo número 511-4231, inscrito en Folio 20, Libro 2, el cual fue adquirido el 24 de mayo de 1988.

El mismo se encuentra a nombre de ELIDA SÁNCHEZ AGUILAR (fallecida).

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta Comisión recomienda la Publicación del Edicto.

11. En el Cementerio Central existe un derecho a nombre del Sr. Rafael Sánchez Acosta, cédula 4-035-8406, quien falleció el 13 de abril del 1998, en común acuerdo todos sus hijos solicitan que sea traspasado a nombre:

Arrendatario: Rafael Sánchez Blanco                      Céd 4-084-439

Beneficiario:

Alice Sánchez Blanco con cédula número 2-185-822

Daysi Sánchez Blanco con cédula número 2-191-358

Elba Sánchez Blanco con cédula número 2-201-292

María del Carmen Sánchez Blanco con cédula número 4-087-039

Yolanda Sánchez Blanco con cédula número 4-090-921

Angela Sánchez Blanco con cédula 4-097-011

José Luis Sánchez Blanco con cédula número 4-102-838

Carlos Sánchez Blanco, con cédula número 4-105-937

En lote número 24, Bloque K, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, según solicitud número 1539 recibo número 2223, inscrito en Folio 44, Libro 1, el cual fue adquirido el 28 de mayo de 1967.

El mismo se encuentra a nombre de RAFAEL SANCHEZ ACOSTA (fallecido).

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta Comisión recomienda la Publicación del Edicto.

12. La Sra. Socorro Angulo Méndez, Cédula 5-051-493, es arrendataria de un derecho en el Cementerio Central, la cual solicita que se traspase como nuevo arrendatario a hija:

Arrendataria: Sobeida Guevara Angulo, cédula 7-117-127, conocida como Zobeida Barrantes Angulo.

En lote número 121 Bloque I, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, según solicitud Número 378-506 recibo número 111956-113489, inscrito en Folio 22-23 Libro 2, el cual fue adquirido el 22 -06-1989 y 11-08-1989.

El mismo se encuentra a nombre de SOCORRO ANGULO MÉNDEZ.

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta Comisión recomienda dicho traspaso.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR LOS PUNTOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CEMENTERIO EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. Informe Comisión de Cementerio Número 31
- 1) Oficios SCM 1600 y SCM 1591-2008  
Suscribe: Claudio Acuña- Administrador de Cementerios e informe número 28 de la Comisión de Cementerios.

Asunto: Referente al tubo de agua potable que se ubica en el lote 04 del bloque f y recurso de revocatoria.

Dichos oficios quedan para conocimiento del Concejo ya que han sido conocidos y resueltos por este Concejo Municipal.

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

- 2) Oficio SCM 1599-2008  
Suscribe: Lic. Elías Umaña Madrigal – Director Financiero

Asunto: Remite a la Comisión de Cementerios el estudio para la actualización del precio de los servicios de los Cementerios con las correcciones y aclaraciones propuestas.

Dicho oficio queda para conocimiento del Concejo ya que el mismo fue aprobado por este honorable Concejo Municipal el día lunes 07 de julio, en el informe número 29 presentado por esta Comisión.

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

4. Informe de Comisión de Ventas Ambulantes Número 50
1. Oficio SCM 1615-2008

Suscribe: María Corina Fajardo

Asunto: Solicitud de permiso para vender gallos caseros, papas, plátanos y refrescos durante los festejos de la Virgen de los Angeles en la esquina sureste del Parque de los Angeles los días 01 y 02 de agosto del año en curso.

Recomendación:

Por acuerdo Municipal SM 0162-02 del 05 de febrero del 2002 en el Distrito Central no se autorizan permisos para el otorgamiento de ventas estacionarias ni ambulantes, por lo tanto no se le puede otorgar el permiso.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL PUNTO UNO DE LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Oficio RC 938-2008

Suscribe: Ángela Aguilar – Jefa de Rentas y Cobranzas

Asunto: Envía nota a esta Comisión de la señora Anabelle Pérez Hernández, quien solicita se le autorice una venta estacionaria.

Recomendación:

1. La señora Pérez según recibo de luz es vecina de Santa Bárbara de Heredia, 350 metros oeste de la Plaza de Santa Bárbara, y el Reglamento de ventas estacionarias y Ambulantes en su artículo 4, inciso A indica que el o la solicitante debe ser residente del Cantón Central de Heredia.
2. Además por acuerdo Municipal SM 0162-02 del 05 de febrero del 2002 nos indica que en el Distrito Central no se autorizan permisos para el otorgamiento de ventas estacionarias ni ambulantes, por lo tanto esta Comisión recomienda no otorgar el permiso.
3. De la misma manera esta Comisión recomienda a este honorable Concejo instar a la señora Pérez para que las gestiones que ha realizado en este Municipio las realice en el Municipio que jurisdiccionalmente le corresponde, ya que dicho Municipio debe contar con algún departamento de Ayuda Social y le pueden otorgar una ayuda.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL PUNTO DOS DE LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Concejo de Distrito de Mercedes

Asunto: Informe sobre diagnóstico de parques que se está implementando en colaboración de las diferentes Asociaciones de Desarrollo.

Miembros presentes: William Villalobos Herrera- Presidente del Concejo de Distrito, Inés Arrieta Arguedas, Síndica Suplente, Ana María Arias Calderón, Concejal Propietario, Nidia Zamora Brenes, Concejal Propietario, Rafael Orozco Hernández, Concejal Suplente y Randall Antonio Morales Zumbado, Concejal Suplente.

Miembros ausentes: Gonzalo Esquivel Zamora, Concejal Propietario María Elena Rojas Villalobos, Concejal Propietario, María Delia Alvarado Bolaños, Concejal Suplente y Lolettin Delmena, Concejal Suplente.

Artículo Primero:

1. Saludo y Bienvenida a los miembros del Concejo de Distrito por parte del Presidente del Concejo en la Sesión del día de hoy.

Artículo Segundo:

1. Se recibe la visita de dos señores miembros de la Asociación de Desarrollo Comunal de Barrio Cubujuquí. Los señores llegaron con el fin de evacuar varias dudas, en especial sobre el tema del diagnóstico de parques que se está implementando en colaboración de las diferentes Asociaciones de Desarrollo.
2. Se recibe la visita de dos señores vecinos del Residencial Claretiano 2, concretamente los señores Sergio Alonso Víctor Navarro, dueños de las viviendas número 56 y 57 de dicho Residencial respectivamente, para exponer un grave problema social en su comunidad. La nota por escrito, se trata de una copia remitida al Ministerio de Salud el día 19 de octubre de 2007, reza así: "Al norte y final de la única calle sin salida de este residencial se encuentran las áreas del parque y martillo vehicular protegidas por una malla galvanizada que las rodea, construidas por la Urbanización y recibidas por la Municipalidad. La persona que se dice ser vecino colindante al norte cuya situación legal de propiedad parece no estar definida claramente (sic). Cabe señalar que este señor, en un acto no precisamente de caridad, tiene en su propiedad varias familias que conviven precariamente en ranchos de lámina de zinc y madera, con piso de tierra, drenajes insuficientes, sin ventilación en los espacios, y en general en pésimas condiciones para la vida humana. "
3. Asimismo, los Concejales de Distrito doña Ana María Arias y don Rafael Orozco visitaron el sitio días atrás y corroboraron los hechos denunciados por los vecinos de esa comunidad.
4. Es importante señalar que este Concejo de Distrito considera necesario atacar la problemática existente por las siguientes razones:

- a) Existe un alto grado de inseguridad por parte de los vecinos, ya que han existido indicios de vandalismo en las viviendas.
  - b) Existe un alto índice de hacinamiento ya que aproximadamente viven alrededor de 50 personas en el predio del terreno, en lo que comúnmente se conoce como "cuarterías", que evidentemente no reúne las condiciones aptas para ello.
  - c) Existe un constante problema de contaminación dado que, en la propiedad, no existen cañerías, tanques sépticos, drenajes, baterías sanitarias adecuadas y todo ello ocasiona que las aguas negras se viertan sobre el Residencial y áreas aledañas.
  - d) Aunado a lo anterior, existe un grave problema de mitigación ya que la mayoría de personas son ilegales y ello propicia una afluencia cada vez mayor de este tipo de personas.
  - e) La contaminación ambiental que ha generado, ha provocado la proliferación de ratas, moscas, mosquitos, cucarachas, así como malos olores y estancamiento de aguas que han puesto en grave peligro la salud de todos los vecinos de ese Residencial.
  - f) lo más grave de todo es que los vecinos del Residencial tienen varios años de acudir a Instituciones de Gobierno con el fin de pedir ayuda-incluida la Municipalidad en la administración anterior- sin que se le haya prestado la atención debida.
5. En consecuencia, esta Concejo de Distrito acuerda lo siguiente: Remitir este informe, con toda la documentación que los vecinos nos aportan, al Concejo Municipal con el objetivo de que el Concejo Municipal tome un acuerdo en los siguientes términos:
- a. Instruir a la Comisión de Obras y de Ambiente para que realicen la inspección del sitio de forma conjunta con el Departamento de Dirección Operativa e Ingeniería Municipal, para lo cual requerimos que se instruya a la Administración con el fin de que preste su colaboración al respecto.
  - b. Que el Concejo Municipal remita este acuerdo al Ministerio de Salud en Heredia con el fin de que éstos, de forma conjunta con la Municipalidad, realicen una inspección y tomen cartas en el asunto.
  - c. Remitir copia de este acuerdo a la Dirección General de Migración y Extranjería con el fin de solicitar la intervención de dicha dependencia en forma inmediata con el objetivo de realizar las verificaciones del estado migratorio de estas personas y realizar las acciones legales pertinentes.
  - d. Remitir este acuerdo junto con los antecedentes a la Dirección de Asuntos Jurídicos e Ingeniería Municipal de la Municipalidad, con el fin de cerrar el acceso que actualmente tienen esas personas en la parte posterior de esta propiedad que colinda con el Residencia y que actualmente es utilizado como paso a dicha Urbanización, lo que ha ocasionado que todos los problemas indicados al inicio estén afectando a los vecinos del lugar.
  - e. Se deja constancia de que ese terreno, según el decir de los vecinos, en años anteriores, fue desalojado por la policía debido a que ya se ha presentado dicho problema, y además, el propietario de ese inmueble está arrendando esa propiedad, con lo cual solicitamos que se localice, a través del Departamento de Catastro e Ingeniería Municipal, al propietario de ese inmueble con el fin de pedir explicaciones al respecto.
  - f. Que se notifique a los señores Sergio Alonso y Víctor Navarro del acuerdo que el Concejo Municipal tome, para lo cual señalan como medio para notificación el número de fax: 2262-6857.
  - g. Que se le dé firmeza al acuerdo tomado.

Se aprueba por unanimidad de los presentes lo anterior y se declara en firme.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la Sesión dos horas y media después de iniciada.

**La regidora Olga Solís** indica que hay que hacer un trabajo muy minucioso con este tema y coordinar con todas las instituciones que funcionan como actores, porque no es tan fácil eliminar esta práctica, ya que interviene Salud, Migración, PANI entre otros, de ahí que se debe hacer una labor conjunta y en forma coordinada con las instituciones estatales.

**El síndico William Villalobos** afirma que se debe mantener la identidad protegida de las personas que ponen una queja o una denuncia por represalias que se puedan dar. Agrega que los asuntos de las cuarterías son iguales y es un riesgo en el que viven las personas, por lo que se debe dar solución a esta situación.

**La regidora Mónica Sánchez** indica que el señor Mainor Garita hizo un edificio de tres plantas y no se ha podido hacer nada con eso, de manera que se debe buscar el procedimiento adecuado para poner en orden esta problemática.

**La Presidencia** solicita que se amplíe la inspección para que se tome en cuenta la denuncia formulada por la regidora Mónica Sánchez, por lo que debe la regidora Sánchez presentar la moción correspondiente, para incluir en dicha inspección.

**El señor Alcalde Municipal** señala que son muchas cuarterías las que hay en Mercedes, a saber los López, Francis etc; sin embargo se debe empezar con esta propuesta del síndico Villalobos. Agrega que se le debe pedir al Ministerio de Salud un informe sobre la situación que se está presentando, para mayor criterio.

**El regidor Rafael Aguilar** indica que este informe lo podemos tomar como un plan piloto efectivamente, para analizar el comportamiento y luego, se puede valorar si se continúa con otros que están en las mismas condiciones.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL INFORME DEL CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES, EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO SE HAN PRESENTADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Informe de Gobierno y Administración

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **EXCLUIR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, YA QUE NO SE PRESENTÓ DICHO INFORME.**

7. Informe N° 20 de Comisión de Becas

Solicitudes de Becas de Secundaria 2008

NÚMERO	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	COLEGIO
168	Rodríguez	Sánchez	Stephanie	1-622-177	2261-3427	Samuel Saénz
184	Arguedas	Arroyo	Luis Diego	4-210-611	2237-2866	CTP de Heredia
207	Rodríguez	Quirós	Ronald Enrique	5-381-969	8367-1836	Colegio La Aurora
212	Azofeifa	Arias	Marianela	4-199-860	2262-9762	IPEC-Barva
214	Murillo	Sánchez	Sharon	4-228-788	2237-9639	Mario Vindas-San Pablo
233	Zárate	Sánchez	Rudy Alejandro	4-230-655	2237-7496	San Francisco - Heredia

Nota: Esta Comisión solicita excluir de planilla de becas a MICHAEL MORALES RODRÍGUEZ y LUIS FELIPE GARITA FERNÁNDEZ por tener beca de Avancemos. Además corregir el nombre del becado JAYCOL CANTÓN ARAYA que por error se anoto JAYCOL CANTÓN ARROYO.

Solicitudes de Becas de Secundaria 2008

NÚMERO	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	COLEGIO
238	Ramírez	González	Shakira	4-235-020	2238-4660	José Ramón Hernández
239	Arley	Abarca	Rosa Angélica	4-228-865	8315-7586	Escuela Ulloa
251	Vindas	Durán	Luis Javier	1-1652868	8359-8094	San Francisco
254	Pérez	Gómez	Víctor Enrique	1-1773-960	8889-7483	Nuevo Horizonte
258	Víctor	Orozco	Meylin	4-230897	2262-3365	Manuel Camacho
347	Herrera	Bustos	Rolando	4-233-997	2260-1796	Escuela José Figueres
252	Badilla	Molina	Reynier	1-1754356	2293-8141	Escuela Ulloa
260	Vargas	Céspedes	William Steven	4-251-864	2237-7841	José Figueres

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Informe N° 9 Comisión de Ambiente.

A. Con respecto a la documentación relacionada con permisos de desfuegos.

- 1) Oficio SCM 1326-2008  
 Suscribe: Lic. Rogers Araya Guerrero – Coordinador de la Unidad Ambiental  
 Institución: Municipalidad de Heredia  
 Asunto: Informe sobre solicitudes de análisis de las propuestas técnicas de desfogue de varios proyectos.
- a) Oficio SCM 996-2008  
 Suscribe: Alexander Pereira Barranres  
 Asunto: Solicitud de desfogue pluvial, en la propiedad ubicada 386.50 metros al este Del cementerio de Lagunilla. Plano catastrado H-0475402-1982.
- b) Oficio SCM 0997-2008  
 Suscribe: Alexander Pereira Barrantes  
 Asunto: Solicitud de desfogue pluvial, en la propiedad ubicada 337 mtrs al este del Cementerio de Lagunilla. Plano Catastrado H-0475402-1982.
- c) Oficio SCM 0998-2008  
 Suscribe: Ing. Gustavo Prifer  
 Institución Constructora Prifer S.A.  
 Asunto: Memoria del Cálculo de una laguna de retardo a construir en el Almacén Fiscal del Este S.A. en Barreal de Heredia,
- d) Oficio SCM 0999-2008ç  
 Suscribe: María de los Angeles González Hidalgo  
 Institución: Villas Monserrat S.A.  
 Asunto: Solicitud de permiso de desfogue pluvial para constituir Centro Comercial (doce locales), en plano H-824846-1989.

Se recomienda que:

Ante el análisis realizado por el Coordinador de la Unidad Ambiental solicitar a los Desarrolladores que ajusten las memorias del cálculo a las condiciones establecidas Por el Departamento de Ingeniería y la Unidad Ambiental, esto debido a que estas Solicitudes no cumplen con los requisitos técnicos determinados por ambas instancias.

Los requisitos para solicitar aprobación de desfogue pluvial son:

A. Presentar solicitud ante el Concejo Municipal de Heredia, con copia al Departamento de Ingeniería.

B. Adjuntar a dicha solicitud, memoria de cálculo con la siguiente información:

- o Estudio indique tres cálculos de escorrentía: sin el proyecto, con el proyecto y con la medida de mitigación.
- o Si la propuesta incluye el desfogue hacia un sistema existente, deberá presentar en el informe el análisis de su capacidad y si tiene capacidad para ayudar el volumen del nuevo proyecto.
- o Utilizar como criterios de diseño de la medida de mitigación los siguientes parámetros mínimos:
  - . Período de retorno : 25 años
  - . Pico de tormenta: 15 minutos
  - . Tiempo de retención: 60 minutos
  - . Lluvia de diseño: Estación de Alajuela

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR LAS RECOMENDACIONES DEL PUNTO 1, INCISOS A, B,C,D, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

**2- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- e) Oficio SCM 1802-2008  
 Suscribe: Licda. Nannier Ramírez Rojas  
 Institución: Urbanísticas Asociados, LWA  
 Asunto: Solicitud de permiso de desfogue pluvial para la construcción de un proyecto para locales comerciales, frente a la Urbanización Real Santa María Oeste.

Se recomienda que:

Ante el análisis realizado por la Unidad Ambiental y el Departamento de Ingeniería la propuesta del desfogue pluvial presentada por el desarrollador tiene el aval técnico correspondiente, tal y como quedó definido en el Oficio DIM 1160-2008.

Por lo tanto, se insta a efectuar la aprobación de la solicitud del permiso de desfogue pluvial para la construcción de un proyecto para locales comerciales frente la Urbanización Real Santa María.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR LAS RECOMENDACIONES DEL PUNTO 1, INCISOS E, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**  
**2- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Oficio SCM 1329-2008

Suscribe: María de los Angeles González Hidalgo- Villas Monserrat  
 Institución:

Asunto: Remite estudio de cálculo de cauce y propuestas de retardo para el edificio de Locales Comerciales, ubicado en Calle 5, Avenida 0-2.

Se recomienda: Trasladar a la administración, en específico a la Unidad Ambiental para que efectúe el análisis y el criterio técnico necesario para este asunto.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO 2, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**  
**2- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Oficio SCM 1261-2008

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
 Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Remite copia del documento DOPR 573-2008, referente al proyecto Plaza Comercial Vía Norte. AMH 0783-2008.

Se recomienda que:

Ante el análisis realizado por el Coordinador de la Unidad Ambiental sobre la documentación del Proyecto Plaza Comercial Vía Norte, solicitar al desarrollador para que el proyecto se ajuste a los criterios técnicos correspondientes, esto debido a que el mismo presenta una serie de limitaciones que tienen que ser corregidas y ajustadas a las especificaciones técnicas que exigen el Departamento de Ingeniería, la Unidad Ambiental y Concejo Municipal, en relación con el otorgamiento de desfuegos a los ríos Quebrada Seca y Burío, con el fin de que pueda ser aprobado.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO 3, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**  
**2- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

B. Con respecto a la documentación relacionada con otros asuntos.

1) Oficio SCM 1325-2008

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
 Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Remite documento DOPR 601-2008, suscrito por el Coordinador Ambiental, en el cual presenta análisis de informe en relación al oficio SCM 1042-2008. Informe N° 4 de Ambiente. AMH 0777-2008.

e. Oficio SCM 553-2008

Suscribe: Secretaria del Concejo Municipal  
 Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Transcripción de los acuerdos, donde se remite el punto 7 del informe N° 58 de la Comisión de Obras y Urbanismo.

Oficio SCM 156-2008

Suscribe: Miguel Mena Umaña

Asunto: Solicitud de ayuda con el arreglo de alcantarillado y con una fábrica de baldosas, que tiran los desechos a la cuenca en la comunidad de Guararí.

Se recomienda que:

Ante la investigación efectuada por el Coordinador de la Unidad Ambiental se encontró que la Oficina del MINAE – Heredia, tiene un expediente muy amplio sobre el tema y se comprobó que

el movimiento de tierra no tiene ningún tipo de permiso municipal, ni permiso del Departamento de Aguas del MINAE, además hay que considerar que por las condiciones en las que se dio el relleno es un peligro para las comunidades o terceros ubicados aguas abajo.

Por lo tanto, se insta al Concejo para que se secunde la iniciativa del MINAE- Heredia, el cual elevó el caso al Tribunal Ambiental Administrativo.



Enviar una nota al señor Guillermo Jiménez Alfaro, funcionario del MINAE- Heredia que hacer la denuncia al Tribunal Ambiental Administrativo por el caso del relleno en la propiedad del señor Oscar Ramírez Jiménez.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO B, INCISO 1, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**  
**2- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Oficio SCM 1327-2008

Suscribe: Carlos Manuel Alvarez Moraleñs – Miembro del Concejo Regional de Asadas Cuencas del Barva

Institución:

Asunto: Remite documento sobre el estudio realizado sobre el tema de los recursos hídricos, con el fin de que se le solicite el Presidente de la República vetar el Proyecto de Desarrollo Turístico al Volcán Barva.

Se recomienda: Trasladar a la administración, en específico a la Unidad Ambiental para que efectuó el análisis para este asunto.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO B, INCISO 2, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

3) Sin oficio

Suscribe: Ana Cecilia Zeledón Alvarado

Asunto: Basura en el alcantarillado de la Aurora y la ubicación de un árbol que está ubicado a 200 mtros este del Centro Comercial en la Aurora que está destruyendo la acera y las gradas de la comunidad.

Se recomienda:

Trasladar a la administración, en específico a la Unidad Ambiental para que efectuó el análisis para este asunto. Se adjunta nota.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO B, INCISO 3, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**  
**2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

C. CON RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE QUEDA DE CONOCIMIENTO PARA LA COMISIÓN Y ESTE CONCEJO:

1) Oficio: SCM 1260-2008

Suscribe: Carlos León Cascante, Administrador Condominios San Agustín

Institución:

Asunto: Remite informe técnico DIP –INF 372-2008 elaborado por la geóloga Linda Sjobohn Castrillo de la Comisión Nacional de Emergencias, respecto a la problemática ocasionada a la Quebrada Arias con la cual colinda el condominio.

Se recomienda que:

Ante el Oficio DOPR 748-2008 de la Unidad Ambiental, en donde se nos comunica que la denuncia que presentó el señor León Cascante ya fue tramitada al contralor ambiental Ing. Guillermo Porras S. del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), quien empezará a llevar el caso.

Por lo tanto, se insta al Concejo dejar el asunto para conocimiento del Concejo y que la administración dé el seguimiento correspondiente al asunto.

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

2)Oficio: SCM 1330-2008

Suscribe: José Antonio Arce Jiménez – Presidente

Institución: Fundación América para el Desarrollo

Asunto: Invitación al V Congreso Internacional sobre turismo, ecología y medio ambiente, a celebrarse del 13 al 20 de julio del 2008, en la Ciudad de Panamá.

Se recomienda:

Dar por conocido el asunto tanto para esta Comisión como para el mismo Concejo Municipal.

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

3)Oficio SCM 1309-2008

Suscribe: Secretaría Concejo Municipal

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Transcripción de acuerdos, donde se remite el punto 2, de Audiencia que a su letra dice:

## Audiencias

2) Lic. Mario Coto Varela- RECOPE

Asunto: Tratar los asuntos de 1) Protocolo de Seguridad de Poliducto y coordinación con la Municipalidad. 2) Gestión ambiental y social. 3) Programa de Biocombustibles.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

"... 3. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN OPERATIVA, LA INGENIERÍA MUNICIPAL Y LA UNIDAD AMBIENTAL TOMEN EN CUENTA LA VÍA SOBRE EL POLIDUCTO DE RECOPE A LA HORA DE QUE SE SOLICITE CUALQUIER TIPO DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

4. TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA COMISIÒN DE OBRAS Y A LA COMISIÒN DE AMBIENTE PARA LO QUE CORRESPONDA.

6. ACUERDO DEFINITVAMENTE APROBADO..."

Se recomienda:

Dar por conocido el asunto tanto para esta Comisión como para el mismo Concejo Municipal.

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

4) Oficio SCM 1328-2008

Suscribe: José Luis Chaves, Coordinador de la Comisión de Obras

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Solicitud de información adicional al arq. David Jiménez N de Empresa Arauco Temuco, para la aprobación del desfogue de aguas pluviales.

Se recomienda:

Dar por conocido el asunto tanto para esta Comisión como para el mismo Concejo Municipal.

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

5. Oficio: SCM 1296-2008

Suscribe: Secretaría Concejo Municipal

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Transcripción de acuerdos, donde se remite el punto 3 del Informe N°5 e la Comisión de Asuntos Ambientales, que a su letra dice:

3. Oficio SCM 573-2008

Suscribe: Secretaría del Concejo Municipal

Institución: Transcripción de acuerdos, donde se remite el punto 2 del Informe 58 de la Comisión de Obras y Urbanismo, que a su letra dice:

2. Oficio: SCM 188-2008

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Remite informe DAJ 035-2008 sobre gestión del señor Manuel González Guevara, Referente a permiso de desfogue pluvial otorgado en el año 2004 a la Empresa Desarrollos de Vivienda S.A.

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

6) Oficio: SCM 1300-2008

Suscribe: Secretaría Concejo Municipal

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Transcripción de acuerdos, donde se remite el punto 7, del Informe N° 5 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que a su letra dice:

7. Oficio: SCM 855-2008

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Remite documento DIM 0793-2008, suscrito por la Ingeniería Municipal, en el cual remite informe respecto al permiso de desfogue pluvial otorgado en el año 2004, a la Empresa de Desarrollos de Vivienda S.A.

Los Oficios SCM 1296-2008 y SCM 1300-2008 (los puntos anteriores 5 y 6) tiene asunto sobre la misma temática, por lo que se recomienda:

Se recomienda:

Dar por conocido el asunto ya que el coordinador de la Unidad Ambiental efectuó el análisis correspondiente y los proyectos si cumplen con los requerimientos necesarios para la actualización de la autorización del permiso de desfogue pluvial en el año 2004.

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

7. Oficio: SCM 1304-2008

Suscribe: Secretaría del Concejo Municipal

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Transcripción de acuerdos, donde se remite el punto 12 del Informe N° 5 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que a su letra dice:

12. Oficio: SCM 964-2008

Suscribe: Ing. Manuel González Guevara

Institución: Presidente Desarrollos de Vivienda Su Casa S.A.

Asunto: Solicitud de que emitan resolución donde aprueben la descarga pluvial del futuro proyecto de condominios en propiedad vertical, situados en la Urbanización Real Cariari.

Se recomienda: Dar por conocido el asunto, esto debido a que ya se les dio el permiso de desfogue.

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

9. Informe Comisión de Obras Número 76.

Se reinicia la Sesión a las 17:00pm el Martes 01 de julio del 2008

Presentes:

Ausentes:

José Luis Chaves S. Coordinador

Sra. Marta Zúñiga Secretaria

Ing. Lorelly Marín

Sr. Gerardo Badilla

Sra. Melba Ugalde Víquez

Sr. Rafael Angel Aguilar

Sra. Inés Arrieta

Sra. Samaris Aguilar

Sr. German Jiménez

1. Se le dio lectura al informe N° 75 el cual fue aprobado.

**//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

2. Oficio SCM 3020-2008 Dirección Esquina S.O del Mercado Municipal, 75 metros al norte Mano izquierda.

Suscribe: Arq. Eduardo Campos R.

Charq Estudio S.A.

Asunto: Solicitud de desfogue pluvial para la propiedad H-1879794 a nombre de Zona Rosa Local Verde Oscuro Cinco B.S.A.

Recomendación: Se trata de un edificio existente, con desfogues existentes a través de canoas al sistema pluvial y con aprobación mediante el Informe N°49 de la Comisión de Obras, en el Oficio SCM 2636-2007. Las obras a realizar corresponden a obras de remodelación, se le recomienda el cumplimiento de la Ley 7600.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO DOS, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

3.Oficio SCM 1491-2008

Suscribe: Mohabet Agahi – Dirección: Jardines 1. Contiguo a Copias Económicas.

Asunto: Botadero de basura en la acera junto a las casas.

Recomendación: Se visitó el sitio y no se encontró basura en lugar, ni en los alrededores.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO TRES, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

4.Oficio SCM 1534-2008

Suscribe: Armando Gutiérrez Criado

Asunto: Solicitud de cambio de uso de suelo habitacional a comercial, en la Urbanización María Cristina (Detrás del nuevo Hospital).

Recomendación: Se realiza visita al sitio, lotes 20 C y 21 C, que serán para construir consultorios médicos a futuro, por lo cual deberán cumplir con los requisitos que establece el Reglamento de Construcciones en su Artículo IV.6.4. y siguientes, para optar por el permiso solicitado. El señor fue notificado y apercibido sobre el Reglamento citado, por lo que nos presenta, plano catastrado de ubicación, solicitud y lista del vecindario colindantes a su propiedad y autenticado, manifestando la anuencia a la construcción de los citados consultorios médicos.

Por lo tanto esta comisión avala la solicitud planteada. Recomendamos instruir a la Administración a comunicarle al solicitante para continuar con los trámites y permisos para la construcción.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO CUATRO, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

5. Oficio SCM 1535-2008 Dirección: Residencial Verolís

Suscribe: Juan José Solís Murillo

Asunto: Denuncia formal por trabajos realizados por la Constructora Residencial Verolis.

Recomendación: Se realiza visita al sitio, comprobando que en la esquina SO de residencial Verolis y junto a un portón de entrada a la finca hay una acequia que va rumbo a la finca. Por lo cual recomendamos a la Administración enviar una nota a la Constructora de la Urbanización Verolis, para que se pronuncien sobre esta denuncia.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO CINCO, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

6.Oficio SCM 1488-2008 Dirección: Urbanización Ovi (Jardín N° 2) Lagunilla

Suscribe: Elier Vargas Alvarado

Asunto: Informa que están de acuerdo en la construcción de un techo al final de la alameda para protección de los carros de los señores Alexis Ugalde y Luis Aguilar.

Recomendación: Se visita el lugar comprobando la construcción del techo, entre ambas casas abarcando la alameda, de hecho ya la Municipalidad clausuró la obra, porque se están invadiendo terrenos públicos que son inalienables, por lo tanto esta obra no es permitida.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. DEVOLVER ESTE PUNTO A LA COMISIÓN DE OBRAS, PARA QUE REALICEN VISITA CON EL PROPIETARIO.**

**2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7.Oficio SCM 1533-2008

Suscribe: Jorge Walter Castro Murillo – Dirección: 50 metros al este de la Clínica Jorge Volio, Urb. Ciudad Real San Francisco.

Asunto: Cambio de uso de suelo residencial a comercial con el fin de seguir operando como venta de carros.

Recomendación: Esta Comisión realiza visita al sitio, comprobando que en lugar funciona la venta de carros, como lo describe el solicitante, por lo cual quiere cumplir

con el pago de patente y seguir funcionando a derecho, por lo tanto esta comisión avala la solicitud. Instruir a la secretaría a notificar este acuerdo a la señora para los trámites ante la Oficina de Patentes.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO SIETE, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

8.Oficio SCM 1521-2008 Dirección: Servicentro El Carmen  
 Suscribe: Carlos Vallejos Fuente  
 Asunto: Aporta documentos para desfogue pluvial en el Servicentro El Carmen

Recomendación: Se le traslada esta documentación a la Ing. Lorelly Marín para su análisis y recomendación.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:  
 1. APROBAR EL PUNTO OCHO, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

9.Oficio SCM 1486-2008 Dirección: Santa Cecilia Entrada a la Urb. Dulce Nombre  
 Suscribe: Ligia Mora Arias  
 Asunto: Solicitud e investigación sobre el problema causado por una fábrica de cartón.

Recomendación: Instruir a la Administración para solicitarle al Ministerio de Salud su intervención, ya que se está presentando problemas de contaminación ambiental.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:  
 1. APROBAR EL PUNTO NUEVE, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

10. Oficio 1473-2008 San Francisco  
 Suscribe: Fernando Montoya Chavarría  
 Asunto: Solicitud de aprobación de desfogue pluvial de propiedades ubicadas en San Francisco.

Recomendación: \_ Trasladar al Sr. José Luis Chaves S., para notificar sobre el cumplimiento de requisitos a cumplir, al solicitar el desfogue.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:  
 1. APROBAR EL PUNTO DIEZ, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

11. Oficio 1475-2008 Dirección: Barrio Mercedes  
 Suscribe: Julio Enrique Mora Rodríguez  
 Asunto: Solicitud de aprobación para desfogue pluvial para desarrollar un proyecto de condominio en Mercedes.

Recomendación: Se le traslada al Sr. José Luis Chaves S. para notificar sobre el cumplimiento de requisitos a cumplir, al solicitar el desfogue.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:  
 1. APROBAR EL PUNTO ONCE, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

12. Oficio SCM 1476-2008 Dirección: Heredia – Ulloa Lagunilla  
 Suscribe: Bruce Burell  
 Asunto: Solicitud de aprobación de desfogue pluvial a laguna de retención, que se aprobó en la Sesión N° 145 del 19 noviembre del 2007, informe N° 48 de la Comisión de Obras. Este desfogue va la Quebrada La Guaría y está ubicado al costado norte de la Colgante Palmolive para una bodega de 663 mtrs 2, por lo tanto:

Recomendamos: Conocida la solicitud mediante Traslado Directo SCM 1476-2008 sobre la ampliación del permiso de desfogue por la totalidad de la capacidad de la laguna de retardo, esta Comisión solicita al desarrollador, presentar solicitud de desfogue pluvial, ya que presenta una expansión de las obras, comprobada por la visita al sitio, realizada por esta Comisión.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:  
 1. APROBAR EL PUNTO DOCE, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

13. Oficio SCM 1118-2008 Ubicación: Barreal de Heredia  
 Inversión Villa Luisiana  
 Suscribe: Oscar Solano Herran – Director de Proyectos  
 Asunto: Solicitud de avalar la nueva solicitud de desfogue de aguas pluviales para el proyecto Condominio Residencial (El Marqués) también llamado El Malagueño.

Recomendación: En el informe N° 47 de la Comisión de Obras presentado en la sesión N° 141-2007 del 05-11-07 en la cual se da la siguiente recomendación: " Acoger el Oficio DIM 2213-2007 del Ingeniero Municipal el que da la autorización de desfogue presentado por el desarrollador, mediante estudio hidrológico y memoria de cálculo, para la implementación del tanque de captación temporal de aguas pluviales". Esto fue acordado en el Concejo Municipal por unanimidad y en firme".

Actualmente, con fecha 19 de mayo del 2008, recibimos un traslado directo SCM 1118-2008, con una contrapuesta mediante la construcción de pozos de infiltración y utilización de las áreas verdes de los lotes, para disponer de las aguas pluviales, por lo que, se analiza la propuesta y con base al criterio del Departamento de Ingeniería y Ambiental, esta Comisión recomienda mantener el desfogue aprobado en la Sesión Nº 141-2007 del 05-11-07.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO TRECE, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

14. Oficio SCM 1395 Dirección San Francisco De Cepillos Arco 250 metros al Sur. Casa L-37 Urb. Gaby.

Suscribe: Angela Aguilar Vargas

Asunto: Solicitud de cambio de uso de suelo residencial a Comercial, para utilizar la cochera como bazar, de servicio a la comunidad.

Recomendación: Esta Comisión visitó el sitio, comprobando la instalación del bazar en el lugar indicado. La Señora a presentado documentos en cumplimiento del reglamento de construcciones en su artículo VI 6.4. Por lo tanto se recomienda a este Concejo aprobar esta solicitud.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO CATORCE, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

15. Nota sin oficio Dirección: La Aurora. Detrás de la escuela Diagonal a la Cancha de básquet.

Suscribe: Yolanda Villalobos Ulloa

Asunto: Solicitud cambio de uso de suelo habitacional a comercial para instalar venta de productos Dos Pinos en su casa.

Recomendación: Esta Comisión visitó el sitio comprobando que la señora tiene en su cochera un congelador y lo que pretende es comercializar productos Dos Pinos, cumple con los requisitos del Reglamento de Construcciones, por lo tanto se debe instruir a la Administración a notificar a la señora a fin de hacer los trámites de pago de patente correspondientes.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR EL PUNTO QUINCE, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

## **ARTÍCULO V: MOCIONES**

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Para que RECOPE autorice el cambio de destino de la donación de 60.000 litros de Asfalto de RECOPE.

Texto de la moción, presentada por el MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal, el cual dice:

“ Sustento de la moción:

Con fundamento a nota DRV 353-2008 del día 10 de junio del 2008, donde el Director Regional de MOPT, Ing. Víctor Julio González Salas explica que el Ministerio no se encuentra en condiciones de suministrar la mezcla asfáltica necesaria para ejecutar el convenio con la Municipalidad.

En Sesión nº 02-2008 de la Junta Vial Cantonal, la cual se convocó para dar solución al problema de la imposibilidad del MOPT de ejecutar convenio, se aprobó aportar el asfalto donado por RECOPE para que sea utilizado en la contratación de suministros y colocación de 40000 toneladas de mezcla asfáltica que se colocarán en lo siguientes proyectos, los que son parte de los proyectos aprobados en la donación de RECOPE.

Nº	Nombre del Proyecto	Largo (m)	Ancho PROM. (m)	Area (m2)	Espesor
1	Del triángulo al puente de Merula y Calle López	850	8	6800	0,03
2	Calle 02	1250	7,5	9375	0,04

3	Del Cementerio Central a la Fosforera	1180	9	10620	0,04
4	De Autos Bolaños a la Carpintera Cruce de Monte Rosa	1320	10	13200	0,03
5	Parque Industrial	1038	11	11418	0,03

Texto de la moción:

Primero: Para que el Concejo acuerde solicitar al Sr. José Desanti Montero, Presidente Ejecutivo de RECOPE la autorización de cambiar los términos de la donación de la siguiente manera:

Los 60.000 litros de Asfalto serán usados para la producción de 4000 toneladas de mezcla asfáltica que serán colocadas en los cinco proyectos por contrato anteriormente citados, ya que el Convenio con el MOPT no se ejecutará.

Segundo: Que se dispense del trámite de Comisión y se le dé Acuerdo Firme.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL MBA. JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO – ALCALDE MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

**2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2) Manuel Zumbado Araya – Presidente Concejo Municipal**

**Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 24 de julio del 2008.**

**Considerando:**

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

**Por lo tanto mociono para:**

a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 24 de julio del 2008, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para dar audiencia a:

1. Sr. Francisco Oviedo Navas – Presidente Junta Administrativa de Áreas Deportivas La Aurora  
Asunto: Discutir varios temas de gran importancia para la comunidad de La Aurora.
2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Charla sobre Valoración de Riesgo.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA – CONCEJO MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

**2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**3) Manuel Zumbado Araya – Presidente del Concejo Municipal**

**Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 31 de julio del 2008.**

**Considerando:**

3. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
4. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

**Por lo tanto mociono para:**

a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 31 de julio del 2008, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para dar audiencia a:

1. Lic. Bernal González Hernández – Jefe Sucursal de Coopeservidores de Heredia  
Asunto: Solicitud de audiencia con el propósito de proyectar los productos y servicios que la Cooperativa brinda. Tel: 2243-9543.
2. Lic. José Leonardo Céspedes R.  
Asunto: Exponer caso de la propiedad del señor Roberto Federspiel Pinto, en el Barreal. Tel: 2283-6668.
3. Bernardo Miranda Vásquez – Gerente General Mantenimiento Zonas Verdas Gabelo S.A.  
Asunto: Exponer situación sobre licitación pública 2008CD-000002-01 "Limpieza de vías, alcantarillado pluvial y áreas públicas de los Distritos de Mercedes, San Francisco, Ulloa y el Cantón Central de Heredia).

4. Msc. Teresita Sánchez Elizondo – Directora del Liceo Ing. Manuel Benavides  
Asunto: Exponer asuntos relacionados con el Proyecto Institucional “Bachillerato Internacional”. Telefax: 2237-2433.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como “**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**”.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
2. **CONVOCAR A LA LICDA. MARÍA ISABEL SAÉNZ SOTO – DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS., PARA EVACUAR LAS CONSULTAS QUE SE PRESENTEN.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ALT N° 1.** La Presidencia solicita alterar el Orden del día para conocer documento AMH 1041-2008, suscrito por el MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal, en el cual remite para análisis y aprobación el Flujo de Efectivo proyectado, de julio a octubre del 2008, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO DE JULIO A OCTUBRE DEL 2008, PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN.**

## **DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.**

### **COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD**

MBA. José M. Ulate A. – Alcalde Municipal. Remite Documento sobre la apertura de la puerta de acceso al Palacio Municipal, para permitir el ingreso de las personas con discapacidad y casos especiales. AMH-0923-2008.

MSc. Adriana Retana – Directora Ejecutiva Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Propuesta de incorporación de criterios de la Ley 7600 y su reglamento, en directrices metropolitanas y el Plan Regulador del Gran Área Metropolitana. DE-244-2008.

Lorelly Marín Mena – Ingeniera Municipal a.i. Informa que se estará realizando inspección en escuelas y colegios para verificar si cuentan con la accesibilidad adecuada, a partir de la semana del 4 de agosto de 2008. DIM-1271-2008.

Lorelly Marín Mena – Ingeniera Municipal a.i. Comunica que referente a rampa de acceso para discapacitados y personas mayores en la planta alta del edificio San Francisco, ya se ha comunicado al Alcalde Municipal el análisis realizado.- DIM-1272-2008.

### **COMISIÓN DE AMBIENTE – COMISIÓN DE OBRAS**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPR-732-2008 referente a solicitud de vecinos de Urb. San Francisco (ayuda con materiales y guía de un ingeniero personal técnico capacitado para construir gaviones). AMH-0991-2008.

Eduardo Vargas A. – Gerente de Facilidades Hospira Costa Rica Ltda. Solicitud de permiso de construcción en Hospira Costa Rica Ltda. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE AMBIENTE Y A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE DICTAMINEN EN CONJUNTO.**

Arq. Adrián Chaves Vega – Área de Planeamiento Espacial - Universidad Nacional. Información solicitada en DIM-0562-2008. V.DES-A.P.E.-923-2008. Tel. 2277-3515 / 2277-3468.

### **COMISIÓN DE CEMENTERIO**

Ángela Aguilar Vargas – Jefa Dpto. Rentas y Cobranzas. Remite informe de traspasos de los diferentes cementerios. RC-809-2008.

### **COMISIÓN ESPECIAL DE ESPACIO PARA PRACTICAR DEPORTES ALTERNATIVOS**



Informe de la Comisión Especial de espacio para practicar deportes alternativos. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESPACIO PARA PRACTICAR DEPORTES ALTERNATIVOS POR QUE DICHO INFORME NO TIENE UNA RECOMENDACIÓN CLARA.**

## **COMISIÓN ESPECIAL NOMBRAMIENTO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES**

Johnny Camacho Solano. Curriculum Vital para el nombramiento del Comité Cantonal de Deportes.

Carlos Vargas Alpízar y otros. : Propone como representante para integrar al Comité Cantonal de Deportes al señor José Pablo Salazar Aguilar.

## **COMISIÓN DE FERIA**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-464-2008 respecto a notificación de la sentencia número 2008-007116 de la Sala Constitucional, en relación al Recurso de Amparo incoado por el señor Wenceslao Bejarano Rodríguez, Presidente de la Asociación Nacional de Ferias. AMH-1017-2008.

Ana Virginia Calzada – Presidenta a-i. Sala Constitucional. Recurso de Amparo interpuesto por el señor Wenceslao Bejarano R. – Presidente de la Junta Nacional de Ferias – Feria del Agricultor de Heredia, el cual se declara sin lugar. Exp.04.

## **COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite Informe de Acuerdos y Traslados N° 50, N° 51, N° 52, N°53. AMH-0992, 0999, 1000, 1001-2008.

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Licitación Abreviada N° 2008CD-000038-01 Construcción de muro de contención en la margen del Río Quebrada Seca en Mercedes Norte. AMH-1023-2008

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DIM-1298-2008 sobre la propuesta de definición de multas por avances de obras de construcción, así como una propuesta de modificación del porcentaje. AMH-1016-2008.

## **COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Lic. Elías Umaña – Director Financiero. Remite documento de Ingresos del año 2008.

Víctor Hernández – Tesorero Municipal. Remite copia de Estados Mensuales de Tesorería correspondientes al mes de Junio. TM-127-2008.

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DIM-1289-08 referente a nota de la señora Isabel Montoya, en la cual solicita reasignar partida para instalación de verjas en el parque del Residencial Vista Nosara. AMH-928-2008

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Informe sobre el llamado "Puente Conlith". AMH-1002-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. (DOÑA MELBA HABLAR CON MANUEL)**

MBA. José M. Ulate – Alcalde Municipal. Asunto: Remite documento PCMF-21-2008 suscrito por el Lic. Gerardo Rojas Barrantes – Presidente Concejo Municipal de Flores, en el cual comunica las nuevas propuestas acordadas por ese municipio sobre el caso de la construcción del puente en la Quebrada Seca. (Puente San Martín). AMH-0954-2008. Exp. 458 **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. (DOÑA MELBA HABLAR CON MANUEL)**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite para análisis y aprobación la Modificación Presupuestaria Número 08-2008, por un monto de \$24.790.780.00 (veinticuatro millones setecientos noventa mil setecientos ochenta colones netos). AMH 1044-08.

## **COMISIÓN DE OBRAS**

Oscar Briceño – Jefe Aseo de Vías. Informe sobre acciones tomadas con respecto a la propiedad ubicada 175 oeste de la Gobernación y propiedad ubicada diagonal a la Gobernación. DH-236-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS Y URBANISMO PARA SEGUIMIENTO.**

Marny Lorena Ramos Rivas. Solicitud evaluación zona Quebrada Bermúdez. Teléfono 2238-1434 o al 8312-9090 / 2239-3921 con Mario Chaves. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA INSPECCIÓN.**

### **COMISIÓN DE OBRAS – SRA. LORENA SALGADO S. – VECINA DEL SECTOR NORTE DE LA AURORA**

Ángela Aguilar Vargas – Jefa Dpto de Rentas y Cobranzas. Informe sobre petición realizada por la señora Lorena Salgado S., vecina del sector norte de La Aurora. RC-955-2008.

### **COMISIÓN DE SEGURIDAD**

Damaris Ruiz Rojas – Secretaria Concejo Municipal de San Rafael de Heredia. Dar un voto de apoyo a la labor efectuada por el Comisario Francisco Morales – Director Región Cuarta – Fuerza Pública. Telefax: 2237-07-89.

### **COMISIÓN DE TRÁNSITO**

Merlin Bolaños M. y vecinos de Barrio Lourdes. Enérgica protesta y malestar por estacionamiento irregular de las llamadas “busetas heredianas o amarillas”. Tel. 8376-4573.

### **COMISIÓN VENTAS AMBULANTES**

Marlon Gaytan Arce – Coordinador Iglesia Adventista Heredia. Solicitud de permiso para realizar una feria de salud en el Parque Central, asimismo permiso para realizar una marcha de NO A LAS DROGAS, que saldría de la Universidad Nacional hasta el parque central. Tel. 8339-798. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES. (MÓNICA HABLAR CON MANUEL).**

Geovanny Martín Arce Mora. Solicitud de un puesto estacionario.

### **COMISIÓN VIVIENDA**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de nota suscrita por la señora María de los Ángeles Cambronero Carvajal, con el fin de que se le otorgue ayuda con una vivienda. MH-1016-2008.

Elena Hernández Marín. Solicitud para que se realice visita y verifiquen el estado de su casa de habitación. Tel. 2261-1478.

### **CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA**

Licda. Jacqueline Fernández C. – Coordinadora de Planificación. Comunica al Concejo de Distrito de Ulloa que deben adicionar requisitos para que sean incorporados al Presupuesto Ordinario del año 2009. OP-093-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA. URGENTE.**

### **REGIDORA OLGA SOLÍS**

Ma. Cecilia Campos M. – Presidenta – Oficina de la Caridad – Parroquia Inmaculada Concepción. Remite lista de personas para recibir casa en los proyectos de vivienda que se están impulsando. Tel. 2237-0289. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA REGIDORA OLGA SOLÍS. (HABLAR CON MANUEL).**

### **REGIDORES MELBA UGALDE Y JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ**

Licda. M. Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos. Informe DAJ-448-08, sobre estudio de legalidad, oportunidad y conveniencia de suscribir un Contrato de Comodato con la Empresa Cisco Costa Rica para brindar el servicio de seguridad por medio de cámaras de vigilancia. AMH 1024-2008.

### **REGIDORES MÓNICA SÁNCHEZ – LUIS BAUDILIO VÍQUEZ –RAFAEL ANGEL AGUILAR**

MBA. José M. Ulate – Alcalde Municipal. Remite documento DIM-1295-08 suscrito por la Ing. Lorelly Marín sobre inspección en los márgenes del Río Burío y Quebrada Seca para determinar si las construcciones en proceso violan el área de protección. AMH-0936-2008 Exp. 458. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LOS REGIDORES MÓNICA SÁNCHEZ, LUIS BAUDILIO VÍQUEZ, RAFAEL ANGEL AGUILAR PARA SEGUIMIENTO.**

### **PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MBA. José M. Ulate – Alcalde Municipal. Informe AMH-0987-2008 el cual envía a la Defensoría de Los Habitantes sobre denuncia presentada por la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de Monte Rosa de San Francisco, referente a la instalación y reparación de reductores de velocidad en esa comunidad.

**GUILLERMO CHACÓN ARAYA – PRESIDENTE COMITÉ CRUZ ROJA HEREDIA- MÁXIMA JERARQUÍA DE LA CRUZ ROJA A NIVEL NACIONAL- DIPUTADOS FERNANDO SÁNCHEZ, HILDA GONZALEZ, JOSÉ ANGEL OCAMPO, LESVIA VILLALOBOS, FRANCISCO MOLINA, DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES, REGIDORES JOSÉ LUIS CHAVES, RAFAEL ANGEL AGUILAR Y MÓNICA SÁNCHEZ**

Guillermo Chacón Araya – Presidente Comité Cruz Roja Heredia. Solicitud de ayuda al Comité 4-1 Heredia. Telefax 2262-6955 / 2263-3836 / 2260-7484. **LA PRESIDENCIA DISPONE: INDICARLE AL SEÑOR GUILLERMO CHACÓN ARAYA – PRESIDENTE COMITÉ CRUZ ROJA DE HEREDIA, QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA HA SIDO TESTIGO DURANTE MÁS DE 2 AÑOS DE LA GRANDES NECESIDADES QUE ENFRENTA LA CRUZ ROJA DE HEREDIA Y DE LA FALTA DE RECURSOS CON LOS QUE DEBE ENFRENTARLOS. DESDE EL MUNICIPIO HEMOS REALIZADO GESTIONES DE APOYO HACIA NUESTRO COMITÉ DE CRUZ ROJA PARA LUEGO ESCUCHAR LA MUY REVELADORA Y PREOCUPANTE EXPOSICIÓN DEL SEÑOR GUILLERMO CHACÓN RESPECTO A LA FORMA EN QUE SE DISTRIBUYE EL PRESUPUESTO NACIONAL DE LA CRUZ ROJA, CONSIDERAMOS QUE PODRIAMOS ESTAR ANTE UNA GRAN INJUSTICIA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DISPONE SOLICITAR A LA MÁXIMA JERARQUÍA DE LA CRUZ ROJA A NIVEL NACIONAL UNA RESPUESTA A LOS SERIOS CUESTIONAMIENTOS PLANTEADOS POR EL SEÑOR CHACÓN. ADEMÁS SE TRASLADA EL ASUNTO A LOS 5 DIPUTADOS DE LA PROVINCIA PARA QUE INTEVENGAN DE INMEDIATO EN LA DELICADA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA CRUZ ROJA DE HEREDIA. FINALMENTE SE TRASLADA TAMBIEN EL ASUNTO A LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES PARA QUE SE ABRA LA INVESTIGACIÓN QUE CORRESPONDE EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE HEREDIA. TRASLAR TAMBIEN A LOS REGIDORES JOSÉ LUIS CHAVES, RAFAEL ANGEL AGUILAR Y MÓNICA SÁNCHEZ PARA SEGUIMIENTO.**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

Téc. Danny García Mora – Gestión Ambiental – Región Central Norte – Ministerio de Salud. Atención a trámite N° 1675 y 1690-08, enviada por la Secretaría del Concejo Municipal, respecto a denuncia presentada por los vecinos de la Urbanización Los Cafetos y Urbanización Aries. ARSH-RD-1918. Tel. 2237-0551. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA QUE INFORME EN 30 DÍAS.**

**JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA ESPH S.A.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-465-2008 referente al Procedimiento Administrativo Ordinario para determinar la eventual nulidad absoluta, evidente y manifiesta del nombramiento del señor Francisco Garita Vílchez, ex regidor municipal como miembro de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia. AMH-1012-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA DE LA ESPH S.A. PARA INDICARLES, QUE PESE A TENER CONOCIMIENTO DE QUE EL PROCESO SE ESTABA REALIZANDO INCORRECTAMENTE, LA ESPH S.A. PARA INDICARLES QUE, PESE A TENER CONOCIMIENTO DE QUE EL PROCESO SE ESTABA REALIZANDO INCORRECTAMENTE, LA ESPH CONTINUÁ CON EL MISMO Y AÚN CUANDO EXISTIÓ UNA OBSERVACIÓN HECHA POR ESTA PRESIDENCIA; LO CUAL PROVOCÓ, COMO ERA DE ESPERARSE, LO QUE INDICA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. DE AHÍ QUE DEBE DE INMEDIATO LA ESPH PROCEDER CONFORME A DERECHO.**

**ING. JOSÉ LUIS CORRALES M. – PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE RESIDENCIAL LOS ARCOS**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-467-2008 respecto a escrito presentado por el Ing. José Luis Corrales; quien manifiesta su disconformidad

por el valor que la Municipalidad ha estado dando a los terrenos y viviendas del residencial Los Arcos. AMH-1013-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE RESIDENCIAL LOS ARCOS, A FIN DE QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LOS OFICIOS DAJ 467-2008 Y DC 234-2008 COMO RESPUESTA A SU GESTIÓN.**

**ANAHE**

Alba Cortés Vargas – Presidenta ANAHE. Informar que el equipo de natación quedó Campeón Nacional de Natación. Tel. 2260-8505. **LA PRESIDENCIA DISPONE: EXTERNARLES UNA PROFUNDA Y EFUSIVA FELICITACIÓN DE PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA E INSTARLES PARA QUE CONTINUÉN POR ESE CAMINO.**

### **ALCALDÍA MUNICIPAL – COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMIN**

Licda. Giselle Segnini Hurtado – Gerente de Área de Servicios Municipales – CGR. Seguimiento del plan de acciones para corregir el déficit de servicios en la Municipalidad de Heredia. FOE-SM-1187. **Oficio N° 06914. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE CUMPLA CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO Y A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SEGUIMIENTO.**

### **ALCALDÍA MUNICIPAL**

Licda. Lisbeth Quesada Tristán – Defensora de los Habitantes de la República. Recordatorio de Deberes Legales al Alcalde Municipal de Heredia y al Concejo Municipal de Heredia, en relación con la falta de Evaluación Ambiental por parte de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental del proyecto “Diseño Pluvial de la Zona Industrial de La Aurora del Cantón Central de Heredia” y, del “Proyecto Cantonal: Rehabilitación y Construcción de la Calle de La Amistad (Precario La Unión) y Calle Simona”. DH-0352-2008.

Ángela Aguilar Vargas – Jefa de Rentas y Cobranzas. Informe respecto a Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio presentado por el señor Gabriel Sragovicz Guterman, apoderado generalísimo sin límite de suma de INSTACREDIT S.A. RC-1039-08. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RECOMIENDE.**

Lic. Gilberto Chacón Ramírez. Petitoria de que se tomen medidas drásticas en Finca La Melita. Fax 2244-4076. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INICIE LA TRAMITACIÓN PARA LA DEMOLICIÓN.**

Ing. Lorelly Marín Mena – Ingeniera Municipal. Resolución al Recurso de Revocatoria y Apelación Subsidiaria, interpuesto por Miriam Rizo Álvarez, contra el acta de Notificación N° 2837. DIM-1307-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RECOMIENDE.**

Ing. Lorelly Marín Mena – Ingeniera Municipal. Resolución al Recurso de Revocatoria y Apelación Subsidiaria, interpuesto por Juana Hidalgo Vega, contra el acta de Notificación N° 2840. DIM-1309-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RECOMIENDE.**

Ing. Lorelly Marín Mena – Ingeniera Municipal. Resolución al Recurso de Revocatoria y Apelación Subsidiaria, interpuesto por Olga Chacón Valverde, contra el acta de Notificación N° 2841. DIM-1321-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RECOMIENDE.**

Ing. Lorelly Marín Mena – Ingeniera Municipal. Resolución al Recurso de Revocatoria y Apelación Subsidiaria, interpuesto por Asdrúbal Castro Núñez, contra el acta de Notificación N° 2839. DIM-1320-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RECOMIENDE.**

Carlos Vargas Alpízar González – Presidente ADI Barrio Fátima. Solicitud de limpieza de los lotes baldíos que se ubican al costado norte de la Escuela de Excelencia de Fátima. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y ASEO DE VÍAS ATIENDA E INFORME EN 15 DÍAS.**

Flory Álvarez Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal. Informe sobre Transcripción de Acuerdo falso. SCM-1705-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE SE PRESENTE LA DENUNCIA JUDICIAL RESPECTIVA.**

Licda. Iris Rocío Rojas- Juez –Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Confiere audiencia escrita por cinco días hábiles a JUSTO MONCADA QUINTANILLA para que exprese sus agravios y al ALCALDE MUNICIPAL para que haga las alegaciones.

Olga Chacón V. Solicitud para que se le de un tiempo prudencial para desocupar el área que está invadiendo. Teléfono 2261-7778. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA**

**ADMINISTRACIÓN PARA HAGA VALORACIÓN DEL CASO CONJUNTAMENTE CON INGENIERÍA.**

### **ALCALDÍA MUNICIPAL- AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL**

Hortensia Salazar Abarca. Preocupación porque no se le ha resuelto el proceso en relación a cobro judicial incoado por la Municipalidad correspondiente a impuesto de Bienes Inmuebles. Tel. 2262-7594 / 2269-7421 / 8374-9058. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA**

**ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN EL PLAZO DE 15 DÍAS PROCEDA A LO SIGUIENTE: 1) TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA RESOLVER LA SITUACIÓN DE ESTE SEÑOR. 2) INTERPONER UNA QUEJA ANTE LA FISCALÍA DEL COLEGIO DE ABOGADOS CONTRA LA LICENCIADA NANCY ALVAREZ BENAVIDES. TRASLADAR A LA AUDITORÍA PARA QUE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE TRASLADO E INFORME EN 15 DÍAS.**

## **CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

1. MSc. Flory Álvarez Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal  
Asunto: Evaluación del Plan Operativo anual correspondiente al segundo trimestre del año 2008. Exp. 287
2. Sra. Irene Azofeifa Cordero – Secretaria Concejo Municipal San Isidro de Heredia  
Asunto: Solicitar al Dr. Oscar Arias Sánchez – Presidente de La República vetar el proyecto de Desarrollo Turístico del Volcán Barva y en su lugar declarar la zona de referencia Patrimonio Nacional para la Protección de los Recursos Hídricos y Ambientales. Telefax: 2268-2016
3. José Antonio Bolaños Villalobos – Síndico  
Asunto: Agradecimiento por el apoyo y solidaridad externada en días que sufrió quebrantos de salud.
4. Ángela Aguilar Vargas – Jefa Dpto. Rentas y Cobranzas  
Asunto: Informa al Sr. Gilberto Chacón Ramírez, que por violación de sellos en Finca La Melita, se procede a enviar al Ministerio Público el expediente. RC-1014-2008.
5. Licda. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos.  
Asunto: Respuesta a la nota enviada por la señora Elena Alvarado, en la cual se refiere a su persona y al Ing. Carlos Guillén Ruiz. DAJ-459-2008.

## **ASUNTOS ENTRADOS**

1. Ángela Aguilar Vargas – Jefa Dpto. Rentas y Cobranzas  
Asunto: Remisión expediente de la Finca La Melita al Ministerio Público. RC-1005-2008.
2. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento DAJ-391-2008 sobre la posibilidad de que la Municipalidad pueda destinar partida a favor del Colegio Conservatorio Castella. MH-1035-2008.
3. Lic. Elías Umaña – Director Financiero  
Asunto: Gira instrucciones al Proveedor Municipal para que proceda de inmediato a la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, sobre los nuevos precios de los servicios de los Cementerios. DF-291-08.
4. William Villalobos – Concejo de Distrito de Mercedes  
Asunto: Invitación a Sesión Solemne en el Salón de Cubujuquí, a las 18:30 hros. del martes 29 de julio de 2008.
5. Informe Nº 77 de la Comisión de Obras y Urbanismo.
6. José Luis Chaves Saborío – Coordinador Comisión de Obras  
Asunto: Solicitud de que se tome acuerdo municipal para solicitar una reunión entre las Comisiones de Obras de la Municipalidad de Heredia y de San Rafael, para analizar algunos aspectos sobre las escorrentías pluviales que se están presentando en las colindancias de los sectores del Barrio Santísima Trinidad y el Corazón de Jesús y el Sector de Jardines 1.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTITRÉS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.**

**Flory Alvarez Rodríguez  
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**Lic. Manuel Zumbado Araya  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

MZA/FAR/mbo.